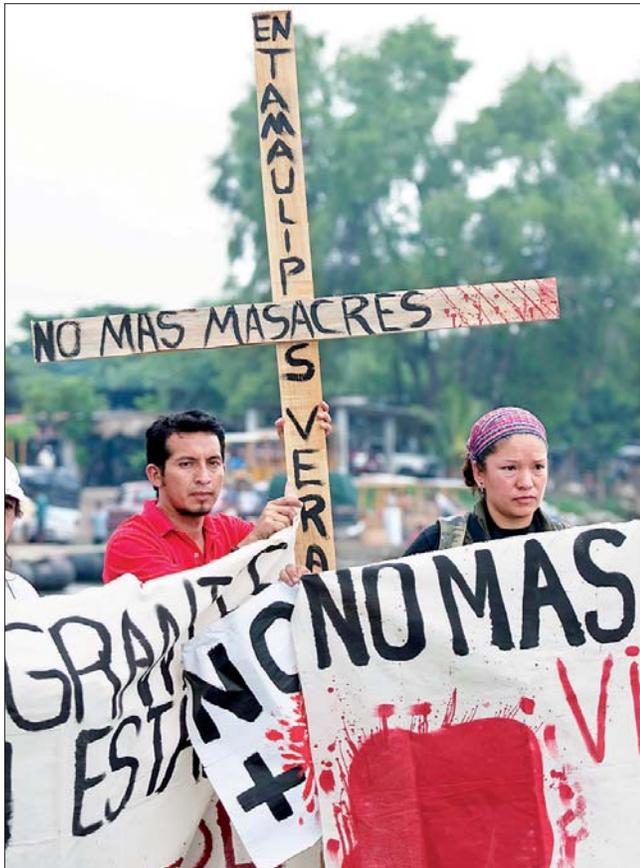


VIACRUCIS DE MIGRANTES



Doce centroamericanos, acompañados por activistas mexicanos, partieron de la ciudad guatemalteca de Tecún Umán en una travesía de tres días por los puntos de mayor riesgo para indocumentados en Chiapas y Oaxaca. Rubén Figueroa, representante de la organización Paso a Paso hacia la Paz, dijo que "el objetivo es repudiar la matanza de San Fernando, Tamaulipas; exigir que se castigue a los responsables, demandar que cese la represión contra migrantes en México y que se retiren las garitas del INM". La imagen, luego del cruce del río Suchiate, en Ciudad Hidalgo ■ Foto Víctor Camacho

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL

■ 5

■ Reformas a la ley de seguridad

Abren vía a represión militar de movimientos sociales

■ El Ejecutivo ordenaría intervención si un conflicto es "amenaza" para el país

■ El "desafío" podría ser de carácter "político, electoral o del trabajo", detalla

■ Se otorgan más atribuciones a fuerzas armadas y Cisen para tareas de espionaje

ENRIQUE MÉNDEZ

■ 2

■ Rechaza la SCT oferta para el paquete carretero Pacífico Sur

Sigue ofensiva oficial contra empresas de Slim

- La dependencia declara desierta la licitación por segunda vez
- Envía la CFC propuestas para resolver pugnas en telecomunicaciones
- Pide que sea la Cofetel la que calcule las tarifas de interconexión

MIRIAM POSADA GARCÍA

■ 20

■ La iniciativa no pasará: PRI y PRD

Rechazan en el Senado uso discrecional del Ejército

ANDREA BECERRIL

■ 3

■ Detenidos, dos sicarios del *cártel* del Golfo

Rescatan en Reynosa a 68 migrantes; 12 son de CA

JULIA LE DUC Y ALFREDO MÉNDEZ

■ 5

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Se le otorgó, pese a votar en contra

Magistrado del TEDF devolverá bono extralegal

El monto es de 50 mil pesos: Darío Velasco

No se justifica, señala

Contradice austeridad

Ángel Bolaños

Periódico La Jornada

Jueves 21 de abril de 2011, p. 26

El magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) Darío Velasco Gutiérrez afirmó que devolverá los casi 50 mil pesos de prestación extralegal que el pleno del órgano jurisdiccional aprobó la semana pasada en sesión privada y por la que votó en contra junto con Aidé Macedo Barceinas.

Velasco consideró injustificado dicho pago, equivalente al 10 por ciento de su percepción trimestral, por no ser congruente con la política de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que se fijó el TEDF al empezar el año.

Dijo que durante la sesión en la que se aprobó dicha prestación extralegal como un “estímulo trimestral” fijó su postura en contra por considerar que debían discutirse otras alternativas, como otorgar un incremento salarial de 4.1 por ciento a los trabajadores, retroactivo al 1º de enero o a partir del 1º de abril, según la disponibilidad presupuestaria.

Recordó que debido a la reducción de casi 30 por ciento en el presupuesto que aprobó la Asamblea Legislativa este año –solicitó 245 millones de pesos y se le asignaron 173– al modificarse el Programa Operativo Anual, se suprimió el aumento salarial a los trabajadores este año.

Comentó que advirtió al magistrado presidente, Adolfo Riva Palacio Neri, de que, sin margen para estudiar más propuestas, de aprobarse el estímulo declinaría recibirlo, y aun cuando éste le respondió que es irrenunciable y puso de ejemplo un caso en el IEDF, donde a un consejero no le fue permitido devolver un pago extralegal, adelantó que el lunes próximo entregará un escrito al mismo Riva Palacio para que instruya al área administrativa la cancelación del depósito que se realizó a su cuenta el pasado viernes y se reintegre al presupuesto del tribunal. Si bien la normatividad en materia administrativa y de recursos humanos del TEDF señala que “los trabajadores podrán disfrutar de prestaciones adicionales a las legales, por ejemplo: estímulo anual, ayuda para despensa de fin de año, compensación adicional con motivo de la realización de trabajos extraordinarios durante los procesos electorales y de participación ciudadana, seguro de vida y de gastos médicos mayores”, acota que estarán sujetas a la suficiencia presupuestal.

Además, anteriormente dicho estímulo se otorgaba al final del año, siempre 10 por ciento del salario (10 por ciento de 12 meses de sus percepciones mensuales), pero desde 2009 los magistrados acordaron dividirlo en cuatro pagos trimestrales de 2.5 por ciento.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

La Secretaría de Gobernación determinó que el sacerdote es responsable de los hechos

Sólo apercibimiento, la sanción a Hugo Valdemar Romero por violar ley electoral

La resolución, por la queja que directamente presentó el PRD; falta por dictaminar una más

Fabiola Martínez y Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Jueves 21 de abril de 2011, p. 9

La Secretaría de Gobernación (SG) determinó imponer al vocero de la arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero, la sanción administrativa mínima que prevé la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público: un apercibimiento. Ello pese a que concluyó que el sacerdote violó la fracción primera del artículo 29 de la citada normatividad, de acuerdo con la Dirección General de Asociaciones Religiosas.

Esa resolución compete sólo a la queja que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó directamente ante la dependencia responsabilizando al religioso de infracciones a la Ley de Asociaciones Religiosas. Sin embargo, en torno al expediente que el Instituto Federal Electoral (IFE) le turnó, relacionado con otra queja del PRD contra el propio Valdemar Romero por violaciones a la legislación electoral, ayer continuó el diferendo entre las partes, ya que el IFE asume que, en este caso, no ha habido sanción alguna no obstante que también se le encontró responsable.

Al respecto, el consejero Alfredo Figueroa anunció que en esa queja el IFE acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que determine la ruta a seguir en un caso en el que la autoridad electoral ya consideró responsable al presbítero. Subrayó que el IFE tiene muy claro de que la sentencia de los magistrados determina que es Gobernación la única instancia facultada para hacerlo y no, como señala la dependencia, responsabilidad del IFE.

Calificó de “confuso” el comunicado emitido la víspera por la SG, en el que se refiere a una sanción aplicada a Romero, sin precisar de qué tipo es, los motivos, las causas y qué hechos fueron sancionados por violar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Lo único claro para el IFE es que el comunicado no tiene validez jurídica para que se tome como respuesta al expediente que les fue turnado.

La sanción se difundió casi una semana después de haber sido impuesta contra Romero –vocero de la arquidiócesis de México– con base en violaciones al artículo 29, fracción primera de la ley referida que señala: “constituyen infracciones (...) asociarse con fines políticos, así como realizar proselitismo o propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos”.

Presentada desde agosto, después de varios meses, la comisión sancionadora de la SG resolvió imponer una sanción (artículo 32 de la citada ley) pese a que a esta cláusula precisa que a los infractores se les podrá imponer “una o varias” de las siguientes sanciones: I. Apercibimiento; II. Multa de hasta 20 mil días de salario mínimo; III. Clausura temporal o definitiva de un local destinado al culto público; IV. Suspensión temporal de los derechos de la asociación religiosa, y V. Cancelación del registro de la asociación religiosa.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

De acuerdo con el expediente del caso, la resolución de la comisión sancionadora puede ser impugnada y ahora corresponde al IFE determinar lo que corresponda según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Al respecto, el PRD destacó que la sanción impuesta fue por hacer proselitismo en contra de ese partido, lo que constituye una violación a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

“Si bien el PRD valora esta sanción como consecuencia de la violación a la referida ley, también dejamos en claro que la SG debe revisar el expediente que regresó al IFE correspondiente a la queja interpuesta por violar el artículo 130 de la Constitución, y debe dictar la sanción que corresponda, pues el TEJPF determinó que la autoridad facultada para sancionar es la SG.”

Al respecto, en rueda de prensa, Figueroa advirtió que el IFE emprenderá acciones legales para evitar que la resolución que ya adoptó el consejo general, imputando responsabilidad al ministro de culto por llamar a sus fieles a no votar por el PRD, “terminen en la nada jurídica”.

Subrayó que cada una de las instituciones de la República debe actuar, en el marco de sus atribuciones, para garantizar el cumplimiento de la normatividad. Anunció que ayer miércoles el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina notificaría formalmente al TEPJF sobre el oficio de respuesta que envió Gobernación al IFE y en el que determina devolver el expediente que en su momento le remitió la autoridad electoral, con el argumento de que no le compete aplicar el Cofipe.

Dijo que, oficialmente, la única respuesta que tiene el IFE de la imputación a Romero por infringir la legislación electoral, es el oficio de la Dirección de Asociaciones Religiosas, donde menciona expresamente que la SG no es competente para aplicar el Cofipe y, por tanto, devuelve el expediente.

Por ello, el IFE acudirá al TEPJF para que determine si esa decisión de Gobernación se analiza, y si su respuesta implica un desacato a la resolución de los magistrados y es contraria a la tesis que emitió.

Semana Santa

Adolfo Sánchez Rebolledo

En esta Semana Santa las informaciones nos traen dos noticias sobre las cuales vale la pena reflexionar sin orden de prelación. Una es la negativa de la Secretaría de Gobernación a imponerle sanciones al sacerdote Valdemar Romero, no obstante que el IFE halló evidencias de que había violado varias disposiciones legales. La otra se refiere al viaje del presidente Calderón al Vaticano para asistir a la beatificación de Juan Pablo II, el Papa que los católicos mexicanos en un exceso de celo apropiatorio llegaron a llamar el Papa mexicano”, aludiendo a la frecuencia de sus viajes y a los multitudinarios como calurosos recibimientos que se le brindaron desde que por vez primera pisara estas tierras, visitas que se tornaron relevantes, luego, en el proceso de normalización y reformas que actualizara, por así decir, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en plena efervescencia del mal llamado liberalismo social.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Los cambios introducidos en el artículo 130 constitucional modernizaron las disposiciones que fijaban en el tiempo situaciones ya superadas, pero quedó en pie, a pesar de todo, la regla de oro forjada con dolor y sangre en el curso de la historia mexicana: la obligada separación entre Iglesia y Estado, la defensa del Estado laico como garantía absoluta de la libertad de creencias que asegura la convivencia civilizada, moderna, de la sociedad. Para la jerarquía eclesiástica que desde la Reforma se opuso al laicismo como un peligroso enemigo, las modificaciones de los años noventa representaron, con todo, una victoria que de inmediato se tradujo en nuevos y más importantes requerimientos en materias claves como la educación pública, los medios masivos de comunicación y, en definitiva, en el acceso a nuevos espacios de la vida pública que la secularización de la sociedad le había arrebatado.

Ya no se trataba de presentarse como la “iglesia del silencio” a la que aludía Juan Pablo al compararla con la de su Polonia natal, pero las exigencias prosiguieron sin que necesariamente cambiara el discurso victimista legado por el conflicto religioso que sacudió a la nación al comenzar la “institucionalización” de la Revolución Mexicana. Como no podía ser menos, la Iglesia católica mexicana también recibió el influjo de las grandes corrientes renovadoras que pedían cambios en el funcionamiento de la institución, pero sobre todo en la actitud de los cristianos ante la pobreza y la injusticia, a los que –y eso es motivo de otro análisis– los sectores conservadores, con el papa Juan Pablo II a la cabeza, se opusieron sin concesiones. Con todo, para ajustarse a las cambiantes condiciones del mundo, la Iglesia revaloró el laicismo como una premisa compatible, incluso necesaria para la realización de su propio cometido espiritual, pero reinterpretó sus contenidos para afirmar concepciones muy diferentes a los que históricamente el término fue precisando. El asunto ya no es, por ejemplo, que el Estado laico cuide el ejercicio de la libertad de creencias, sino de impulsar la libertad religiosa como un derecho no sujeto a regulación alguna.

El clero aspira, no a la neutralidad del Estado ante el hecho religioso como un asunto perteneciente a la esfera privada de los individuos, sino que reclama la promoción de sus propios valores como principios universales por encima de las leyes y el Estado. Es sobre esa visión particular del laicismo y el Estado laico que se cuelan las conductas irremediabilmente contradictorias con el espíritu y la letra de la Constitución que son tan frecuentes desde que el Partido Acción Nacional ganara la presidencia de la República. (No es por molestar a los lectores que descansan leyendo el periódico en sus lugares de descanso que recuerdo a Fox y doña Martha durante alguna visita papal.) Ahora Felipe Calderón dice que va a la beatificación de Juan Pablo por no caer en la descortesía de rechazar la invitación, cuando es obvio que se trata de un acto religioso al que asistirá como jefe de Estado y no como el católico practicante cuyas creencias la Constitución protege. En fin, menudencias como éstas debieran hacernos pensar qué hay detrás de la iniciativa de algunos panistas para incorporar el concepto “laico” al texto constitucional, sin antes agotar la reflexión acerca de sus posibles sentidos. Es lamentable que por la vía de la complacencia, la Secretaría de Gobernación se haga a un lado en cuanto se trata de aplicar la ley a los ministros del culto que, en nombre de la libertad de expresión, intervienen en asuntos que la Constitución les prohíbe y que lo haga no obstante las resoluciones de los tribunales, en este caso del TEPJF, o las emitidas por instancias como el IFE. Pero ésa es la realidad de un Estado frágil, acorralado por los poderes fácticos, casado con sus fabulaciones y, en última instancia, comprometido con un sueño de poder que contradice la historia de los mexicanos por su libertad y emancipación. Felices vacaciones.

CANCHA



0-1
BARCELONA R. MADRID

HACEN MERENGUE LA COPA DEL REY

El Real Madrid se sacudió el yugo del Barcelona y le ganó la Copa del Rey en tiempo extra con un gol de Cristiano Ronaldo. Durante los festejos en Madrid a Sergio Ramos se le cayó el trofeo, que fue aplastado por el autobús merengue. Tuvieron que festejar sin la copa.

PÁGINAS 1 A 3

Los liberan de una casa de seguridad; 12 eran migrantes

Rescata PF a 68 viajeros plagiados

Los levantó
Cártel del Golfo en
Reynosa, Tamaulipas,
en central camionera!

REFORMA / Staff

Los secuestros de pasajeros de autobuses y de migrantes que pretenden llegar a Estados Unidos no sólo se cometen en las carreteras federales que cruzan Tamaulipas, sino incluso en las propias centrales camioneras!

Al dar a conocer el rescate de 68 pasajeros, 12 de los cuales eran migrantes centroamericanos, la Secretaría de Seguridad Pública informó que algunos de los liberados habían sido secuestrados en la terminal de autobuses de Reynosa.

“Las personas liberadas refirieron haber sido privados de la libertad cuando viajaban a bordo de autobuses de pasajeros, tanto en el trayecto a la Central Camionera de Reynosa como en la propia Central de autobuses, por parte de personas que decían ser integrantes del grupo delictivo del Cártel del Golfo”, indica la depen-

Cae plagiario de 'El Chemís'

Agentes de la Policía Federal detuvieron en Morelos a Daniel Rosales Nájera, “El Barni”, quien supuestamente participó en el plagio de uno de los presuntos homicidas de Juan Francisco Sicilia y otras seis personas más, informó anoche la Secretaría de Seguridad Pública en un comunicado.

“El Barni” y otros inte-

grantes del Cártel del Golfo plagiaron a Rodrigo Elizalde Mora, “El Chemís”, a quien maniataron y dejaron en el interior de un vehículo el 14 de abril. Después, mediante una llamada anónima, avisaron al Ejército de su paradero y los militares lo capturaron.

Staff

denia en un comunicado.

Esta es la primera vez que las autoridades informan de plagios cometidos en las terminales de autobuses, ya que, en los secuestros anteriores, los criminales habían interceptado los camiones cuando circulaban sobre la carretera, particularmente la de San Fernando.

Apenas la semana pasada, la gerencia de la central camionera de Reynosa aseguró a REFORMA que había reforzado las medidas de seguridad con sistemas de circuito cerrado para videogravar el arribo y salida de pasajeros.

Francisco Efraín Navarro Uri-

be, gerente de la central de autobuses, aclaró que, en esta ciudad, ninguna de las líneas de transporte foráneo ha sufrido asaltos ni secuestro de pasajeros, como ha ocurrido en corridas hacia la ciudad de Matamoros.

“Contamos con un sistema de circuito cerrado que graba arribos y salidas, todo lo que pasa en andenes, en los pasos para aduana”, dijo.

Entrevistado anoche vía telefónica, Navarro Uribe informó que, hasta ese momento, la SSP no le había solicitado los videos del día en el que supuestamente ocurrió el plagio.

Alcanza desempleo su nivel más bajo

Se coloca en 4.6% de la PEA; expertos cuestionan la calidad de los empleos creados

Gustavo de la Rosa

La tasa de desempleo en México durante marzo fue la más baja desde diciembre de 2008 y se colocó en 4.6 por ciento de la población económicamente activa (PEA), según datos del Inegi.

Así, la población desocupada total se ubicó en 2 millones 172 mil personas, es decir, 155 mil menos respecto al cierre del año pasado.

Aunque diversos expertos han cuestionado la precisión de esta medición, otros indicadores también muestran la tendencia ascendente del empleo.

Según datos de los trabajadores registrados en el IMSS, durante el primer trimestre de este año, el número de empleos formales generados por el sector privado creció en 264 mil puestos, con lo que el total de personas con un empleo formal rebasa ya los 15 millones.

Sin embargo, hay preocupación por el tipo de puestos de trabajo que se están creando.

“Si bien hay una generación de empleos, son trabajos de baja calidad, parciales y con niveles salariales bajos”, aseguró Alfonso Bouzas, catedrático de la UNAM.

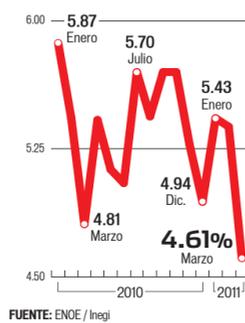
Para él, la baja en el desempleo en México es coyuntural y no estructural.

“Hay una contratación temporal de mano de obra, pero sin estabilidad. La población recurre a situaciones cada vez más precarias de contratación; por eso hoy es más complicado para las personas preparadas encontrar empleo”, afirmó el docente.

Menos gente sin trabajo

Según el Inegi, la población desempleada ha disminuido en México.

TASA DE DESEMPLEO (Proporción de la PEA)



FUENTE: ENOE / Inegi



Ángel Juárez y su padre elaboran cada año la cruz utilizada en la tradicional Pasión de Iztapalapa.

Hacen a 'Jesús' cruz a la medida

Dalila Sarabia

Gilberto Morales, quien este año encarnará a Cristo en Iztapalapa, cargará una cruz de 98 kilos, 6.1 metros de largo y 3.2 de ancho, que fue tallada a mano por don Ángel Juárez, de 85 años, y su hijo Ángel, ambos carpinteros.

Desde hace 40 años, su familia se encarga de elaborar la pieza clave para la escenificación de la Pasión, cuyo diseño depende de la estatura, edad y complejidad de quien represente a Jesús, aunque el peso no es responsabilidad del carpintero, sino del tiempo que tarde en secar la madera.

“A mi padre le tocó entregar, por los años 80, una que pesó 120

kilos, y ha sido la más pesada que hemos hecho (...) La más ligera pesó 80”, narra Ángel hijo.

Relata que la fabricación comienza en enero, cuando van al monte a buscar el pino del que sacan la madera, y en marzo la tallan.

Este año, la cruz que cargará Gilberto Morales, estudiante de Psicología de 20 años, está lista desde hace un mes.

Cuando termina la Semana Santa, el hombre que representó a Jesús se queda con la cruz. Algunos la ponen en el jardín de su casa; otros, en su calle, donde le construyen un altar, o la donan a alguna iglesia.

CIUDAD 3

CULTURA

¿Quiénes son las víctimas?

El periodista catalán Arcadi Espada insiste en conocer la identidad de las víctimas de la lucha contra el narco. PÁGINA 22

NEGOCIOS

De vacaciones al Distrito Federal

Muchos de los habitantes de entidades afectadas por la violencia pasan Semana Santa en la capital. PÁGINA 15

GENTE!

Una Princesa poco envidiada

La mayoría de las británicas no siente envidia de Middleton porque no podrá llevar una vida normal. PÁGINA 1



BASURA EN EL CANAL

Cinco días después de la ruptura del dique del Canal de la Compañía, en Valle de Chalco, debido a un tapón con desechos, ayer REFORMA constató que un camión cargado con basura hacía labores de separación en las orillas del cauce y otros dos rondaban la zona. En un sobrevuelo se observó que, en varios puntos a la orilla del canal, hay desde sillones hasta costales. CIUDAD 1

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Migrantes: menores y solos

En los últimos dos años, 34 mil niños y adolescentes mexicanos fueron repatriados de EU.

gráfico

INTERNACIONAL

Obama en Facebook

Desde la sede de la red social, el Presidente respondió preguntas de usuarios de todo Estados Unidos. PÁGINA 19



JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Remodelan en el IFE el salón de sesiones

Renuevan cableado, alfombras y muebles, con un costo inicial de 100 mil pesos

Guadalupe Irizar

(21 abril 2011).- El salón de sesiones del Consejo General del IFE está en remodelación, en un proceso en donde además de darle mantenimiento a las instalaciones, se renovará cableado, servicios e infraestructura, a lo largo de varias etapas.

Personal de comunicación social del IFE aseguró a REFORMA que esta obra -que se realizará durante la Semana Santa- tiene un costo inicial de alrededor de 100 mil pesos, más lo que el organismo electoral aporta de material de construcción que ya tiene en inventario.

La remodelación implica el nuevo cableado de la red inalámbrica para transmisión de voz y datos, renovación de alfombra, conexiones eléctricas, construcción de rampas de acceso, pulido de los muebles de la "herradura" - que es la mesa alrededor de la cual se reúnen los representantes de partidos y consejeros electorales-, distribuidor de señales para medios electrónicos.

La empresa que realiza este servicio -por adjudicación directa, debido a que la obra no rebasa los 405 mil pesos-, es "Gaju Construcciones", informó comunicación social del IFE.

Algunos consejeros del IFE señalaron que en una segunda etapa -que se realizará durante las vacaciones del personal, en agosto- implicará una renovación total de las luminarias, instalaciones de luz, equipo de sonido, equipo de aire acondicionado.

"Hay un proyecto para cambiar las luminarias porque generan mucho calor y gastan mucha electricidad; también para cambiar el sistema de aire acondicionado porque tiene más de 20 años, al igual que el equipo de sonido que ya es viejo, pero eso sería para el verano, para las otras vacaciones", señaló un consejero electoral consultado.

Esas obras, prevé, será mucho más caro y podría costar algunos millones de pesos, pues son equipos caros.

El costo de las obra será incluido dentro del rubro "infraestructura y modernización", partida que en el presupuesto del IFE de 2011 se aprobó por 379.6 millones de pesos.

El objetivo de este programa, de acuerdo al proyecto que se presentó al Congreso, es "contribuir al uso eficaz y eficiente de los recursos institucionales a través de un modelo integral innovador, que incluya el aprovechamiento de infraestructura inmobiliaria, las tecnologías de información y comunicación, así como la implementación de mejores prácticas para el cumplimiento de las atribuciones permanente y las relativas a los procesos electorales".

La semana pasada, durante una sesión extraordinaria en el IFE, tanto consejeros como representantes de partidos que asistieron al salón, estrenaron sillas.

Sin embargo, desde el pasado lunes, el salón de sesiones se encuentra vacío, con una decena de trabajadores levantando alfombras, haciendo canales en el piso, puliendo muebles y haciendo rampas.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Los consejeros del IFE quieren llegar a octubre de 2011, cuando arranque formalmente el año electoral para renovar la Presidencia de la República, con red inalámbrica nueva, instalaciones de sonido, de luz y de aire acondicionado renovadas, después de 20 años.

Por lo pronto, en el IFE empezarán a estrenar muebles y equipo en la sesión ordinaria convocada para el próximo miércoles 27 de abril.

¿Derroche?

A pesar de que el salón del IFE está en aparente buen estado, el organismo aprovechó la Semana Santa para modernizarlo.

· Los recursos para las obras pertenecen a la partida de "infraestructura y remodelación, que este año cuenta con 379.6 millones de pesos.

Alistan para PVEM multa por telenovela

Propone IFE pena por \$264 millones. Concluye dictamen que partido rebasó los topes al aceptar apoyos de Televisa

Guadalupe Irizar

(21 abril 2011).- La Unidad de Fiscalización del IFE propuso multar al PVEM con más de 264 millones de pesos por sus promocionales de "Soy Verde", los cuales aparecieron en plena campaña electoral de 2009 dentro de la telenovela "Un gancho al corazón", así como por rebasar los topes de campaña y por beneficiarse de otras aportaciones en especie de parte de Televisa y Editorial Televisa.

El dictamen, que será sometido a votación del Consejo General del Instituto Federal Electoral el próximo miércoles 27 de abril, concluye que el Partido Verde Ecologista de México incurrió en faltas al Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales (Cofipe) a través de aportaciones en especie de las empresas mercantiles Televimex (Televisa) y Editorial Televisa.

Las aportaciones, precisa el dictamen, se realizaron a través de los spots de la revista "TV y Novelas" y en la telenovela "Un gancho al corazón", con lo cual el PVEM obtuvo beneficios económicos y rebasó por más de 35 millones de pesos los topes de campaña en 197 distritos electorales.

Resultado de una investigación de casi dos años, el expediente de 173 páginas concluye que el Partido Verde violó la equidad en la contienda al permitir y no reportar a la autoridad esas aportaciones, investigadas por una queja inicial del PRD, a la que se acumularon recursos presentados por el PAN y por Convergencia.

En agosto de 2009 el Consejo General del IFE ya había amonestado públicamente al PVEM por esas conductas, pero también canalizó el expediente a la Unidad de Fiscalización para profundizar en la investigación.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Según la indagatoria, sólo por los dos promocionales de la revista TV y Novelas, donde aparecían los actores Raúl Araiza y Maite Perroni, el PVEM obtuvo beneficios por unos 79 millones 155 mil 863 pesos, calculados con el costo comercial de los casi 100 minutos de tiempo aire registrados.

En el caso de la telenovela "Un gancho al corazón", transmitida también durante el mes de junio con la aparición del actor Raúl Araiza, el IFE calculó un beneficio, en costos comerciales, de al menos 26 millones 466 mil 578 pesos, por los 18.73 minutos a nivel nacional que representaron las apariciones en beneficio del PVEM.

"Con base en lo anterior, se concluye que el Partido Verde Ecologista de México, excedió el tope de gastos de campaña para el proceso federal electoral en 197 distritos, por un monto total de 35 millones 288 mil 855 pesos", señala el proyecto.

Para el IFE, el PVEM violó, al menos, los artículos 38 y 77 del Cofipe y vulneró principios fundamentales del sistema electoral al permitir aportaciones en especie de un actor prohibido.

"El PVEM toleró una aportación en especie prohibida y, en consecuencia, aceptó de manera tácita, es decir, estuvo dentro de su ámbito volitivo; por lo tanto, se sigue que existió un nexo causal entre el partido en comento y la conducta desplegada por "Editorial Televisa, S.A. de C.V." y "Televimex, S.A. de C.V.", añade la resolución que será votada.

Cuenta desglosada

La Unidad de Fiscalización del IFE plantea una multa de 264 millones 178 mil 365 pesos para el PVEM, por tres causas diferentes:

\$52,933,356 Por los promocionales en la telenovela "Un gancho al corazón", donde el actor Raúl Araiza apareció con la camiseta "Soy Verde".

\$52,933,282 Por rebasar el tope de gastos de campaña:

\$158,311,727 Por los promocionales de la revista TV y Novelas en Televisa, donde aparecían Araiza y Maite Perroni

Acusa consejero hostigamiento

Claudia Salazar

(21 abril 2011).- El consejero del IFE Francisco Guerrero acusó al diputado panista Javier Corral de hostigar a miembros del Instituto con sus descalificativos y con ello debilitar a la institución.

Exigió a Corral se dirija con respeto a los consejeros electorales y que no trate de mezclar ni confundir su papel de delegado del PAN en el Estado de México con la labor que se realiza en el Instituto.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Así fue la respuesta del consejero Guerrero luego de que Corral acusara al PRI de pretender imponer dos nombramientos más en el IFE para sumarlos a los consejeros orgánicos con los que ya cuenta el tricolor: Francisco Guerrero y Marco Baños.

Corral afirmó que el PRI quiere tener más consejeros afines para garantizarle "impunidad electoral" al Gobernador Enrique Peña y a Televisa.

"Voy a negar, por supuesto, ese calificativo de consejeros orgánicos, porque el diputado lo que busca es meter presión a los consejeros en las decisiones que tengan; es una declaración que busca hostigarnos y no voy a permitir que ninguna persona me hostigue", expresó Guerrero en entrevista "Lo único que le exijo al diputado Corral es respeto y si tiene pruebas de lo que está afirmando, que presente una denuncia o incluso, si lo considera oportuno, hay mecanismos a través de los cuales se nos puede sancionar y si él considera, estoy listo para ofrecer mis posturas", agregó.

Recordó que su nombramiento como consejero electoral se produjo de una votación en la que estuvieron de acuerdo todas las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, incluido Acción Nacional.

Guerrero dijo que es una "visión miope" tratar de vincular a un consejero electoral con el partido político que lo propuso en la Cámara de Diputados.

Plantea Segob doble sanción para Valdemar

Apercibe Gobierno a vocero católico; señala que falta castigo electoral

Ariadna García y Erika Hernández

(21 abril 2011).- La Secretaría de Gobernación (Segob) planteó ayer que corresponde al IFE sancionar al vocero de la Arquidiócesis Primada de México, Hugo Valdemar, por la ilegalidad electoral en la que incurrió, dado que la dependencia federal ya lo apercibió por faltar a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

El Presbítero recibió un "regaño" por parte de la dependencia el pasado 14 de marzo, conforme al procedimiento administrativo mediante el cual se comprobó la ilegalidad en que incurrió Valdemar en agosto de 2010, al llamar a no votar por el PRD debido a que ese partido avaló la legalización de los matrimonios gay.

Ayer, el director de Asociaciones Religiosas de Segob, Paulo Tort, informó que tanto Valdemar como el PRD y el Gobierno del DF -denunciantes estos últimos- tienen 15 días para impugnar la resolución.

Sin embargo, Tort advirtió que el expediente de Segob es completamente autónomo al del IFE y que por ello, tras emitir su sanción, se lo devolvió.

Se trata de dos ilícitos, puntualizó Julián Domínguez, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

"Estamos hablando de dos ilícitos: uno electoral que es regulado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y uno administrativo que es regulado por la Ley de Asociaciones Religiosas", dijo.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

No obstante, el presidente de la Comisión de Quejas del IFE, Alfredo Figueroa, insistió en que el Instituto no es el indicado para sancionar ilegalidades de ministros de culto, extranjeros, notarios ni funcionarios públicos.

Por ello, ayer remitieron al Tribunal Electoral Federal la negativa de Segob para sancionar la falta electoral del presbítero, pues dijo que no puede quedar en el vacío jurídico.

"Es conocido y claro que la ruta adecuada es estudiar los asuntos, llegar a una conclusión en el Consejo y conducir esa determinación ante la instancia para que aplique la sanción.

"El IFE debe asumir el papel de Estado que le corresponde y no puede aceptar que una conducta que ha sido juzgada termine por estar en un vacío jurídico", advirtió Figueroa.

Impugnan ante el Trife

Verónica Sánchez

(21 abril 2011).- Armando Martínez, abogado del sacerdote Hugo Valdemar, anunció que ya impugnó ante el Tribunal Electoral Federal el apercibimiento que la Secretaría de Gobernación hizo al presbítero por llamar a no votar por el PRD.

Afirmó que el caso no está juzgado y que le quedan meses, por lo que reprochó que Gobernación hiciera pública su decisión como si fuera vocera del PRD.

"Nos llama poderosamente la atención como Gobernación se está convirtiendo en el trapeador del PRD", acusó.

De acuerdo con Martínez, el PRD también impugnó la decisión de Segob.

"No es que no haya autoridad que quiera sancionar, es que aún estamos dentro del procedimiento.

"Tanto Gobernación, el IFE como el PRD se están enredando, malinformando y por lo tanto mintiendo", aseveró.

Deja Cherem Los Pinos; va en apoyo a Cordero

Carole Simonnet

(21 abril 2011).- Abraham Cherem, uno de los principales impulsores de la candidatura de Ernesto Cordero para el 2012, renunció el pasado viernes como jefe de Unidad de la Oficina de la Presidencia.

En su lugar, no ha sido designado aún nadie, pero circulan versiones extraoficiales de que se valora el perfil de Adriana Dávila, ex diputada federal y candidata perdedora a la gubernatura de Tlaxcala.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Cherem, quien fue también el ex jefe la Oficina del fallecido Juan Camilo Mouriño en Gobernación y en la Presidencia; anunció su salida de Los Pinos vía twitter: "Hoy cierro un círculo, dejo la Presidencia de la República muy contento por haber logrado todas las metas que nos pusimos".

Aunque su nombre se mantiene en el directorio de la Presidencia, fuentes panistas confirmaron que el también ex jefe de la oficina de Fernando Gómez Mont dejó su cargo y lo hizo en el marco de las pugnas internas de Acción Nacional por la sucesión presidencial.

Las mismas señalaron que Cherem fue presionado a renunciar por panistas de alto nivel por su operación política en favor del actual secretario de Hacienda.

Hace un mes, Cherem organizó junto a Maximiliano Cortázar una reunión con alrededor de 150 panistas en el Club de Industriales, lo que generó reacciones en el círculo presidencial.

Según lo reveló REFORMA, en el evento los panistas y el hermano de Mouriño animaron a Cordero a participar en la contienda interna.

Ernesto Cordero agradeció que la organizaran la reunión y mencionó que aunque el seguirá trabajando en su cargo no tenía inconveniente en que sus seguidores empiecen a promoverlo entre la militancia.

Cherem se dedicará a organizar la estrategia de Cordero para la precampaña panistas y hacerlo subir en las encuestas en las que aparece muy lejos de Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota.

La meta consiste en tejer redes de panistas activos y adherentes por estados. El equipo no cuenta todavía con un coordinador designado.

Entrevista / David Penchyna / Instruye el PRI ir a la ofensiva

Asume David Penchyna como vocero. Dice legislador que se encargará de exhibir fracasos de gobiernos de AN

Claudia Guerrero

(21 abril 2011).- Frente al reto de la elección presidencial de 2012, la estrategia del PRI será ir a la ofensiva para documentar con datos y cifras el fracaso de los gobiernos del PAN.

Así lo aseguró el nuevo vocero del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor (CEN), David Penchyna, quien adelantó que se encargará personalmente de exhibir las razones por las cuales "la derecha intolerante" no tiene la capacidad para resolver los problemas del País.

En entrevista, el legislador federal -conocido por el tono duro que emplea en sus debates- aseguró que los políticos deben tener el valor de cumplir su palabra, actuar con congruencia y decir la verdad.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

"Si ser broncudo es decir la verdad, pues entonces lo soy. Si ser duro es criticar con elementos, adelante, bienvenido el calificativo. Pero no soy bravucón, tengo datos en la mano para sostener lo que digo".

"Éste es un PRI moderno que adopta la estrategia de ir a la ofensiva para demostrar que este gobierno ha fracasado. Somos gobierno en muchos lugares, pero también somos oposición y no vamos a quedarnos callados porque este es un PRI nuevo", puntualizó el vocero.

-Pues ya trae un historial de confrontación con los panistas ¿no?

-Soy un convencido de que este País policromático, de diferencias sociales profundas, no puede ser gobernado por una derecha intolerante, porque eso es inviable. No hay historias personales con el PAN, simplemente la realidad ha demostrado que son incapaces de gobernar un País como México.

Tenemos un mal gobierno, hechos, eventos, datos y documentos para demostrarlo sobran y los puedo ofrecer. Ellos ya han demostrado su incapacidad.

-¿Cuál será el tono del debate? En una polémica con César Nava usted aseguró que "le encabronan los putos".

-Lo que le manifesté al ex presidente del PAN fue que en su actuación y en sus palabras había cobardía. Y lo sostengo y lo puedo demostrar, porque en la política la honestidad no sólo tiene que ver con no robar dinero, tiene que ver con ser congruente entre lo que uno dice y uno hace, y él nunca fue congruente.

-¿Ese va a ser el tono de la vocería del PRI?

-Pues dependiendo de la seriedad de las palabras y del argumento del debate. Tenemos para un debate de altura, ojalá ellos estén también listos para eso.

Penchyna elogió la decisión de su dirigente nacional, Humberto Moreira, de crear una vocería, tal y como sucede -dijo- en los partidos modernos de otros países.

Aunque reconoció que la constante exposición mediática conlleva riesgos, confió en que no se repita la polémica experiencia del vocero del ex Presidente Vicente Fox.

"Ni Humberto Moreira es como Fox ni yo soy Rubén Aguilar. Nosotros sí fuimos a la escuela, ¡por favor!", dijo.

Así lo dijo

"Si ser broncudo es decir la verdad, pues entonces lo soy. Si ser duro es criticar con elementos, adelante, bienvenido el calificativo. Pero no soy bravucón, tengo datos en la mano para sostener lo que digo".

David Penchyna
Vocero nacional del PRI

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Jorge G. Castañeda / Jefe de Estado y de Gobierno

Jorge G. Castañeda

(21 abril 2011).- Para mis lectores no será sorpresa que reafirme mi desacuerdo con la guerra contra del presidente Calderón. Pero tal vez sí les extrañe que, como lo he hecho en ocasiones anteriores, manifieste mi completo acuerdo con la que entiendo es su postura sobre el 2012 y mi total discrepancia con colegas y políticos que han inventado una figura inexistente en el mundo político de hoy.

A algún genio se le ocurrió construir la distinción entre jefe de Estado y jefe de Gobierno para denunciar a Calderón por ser "Jefe de Gobierno y no estar a la altura de lo que debiera ser un Jefe de Estado". La crítica estriba en la actitud en torno a las elecciones en el PAN y las constitucionales: suponen estos nuevos Montesquieus que los jefes de Estado no se meten en política y sólo se dedican a asuntos... de Estado, mientras los jefes de Gobierno son partidistas. El problema es que ese deslinde, sólo propio de los regímenes parlamentarios y de algunos híbridos, no existe en los presidenciales como el nuestro, el de toda América Latina y el de Estados Unidos (al cual todos copiaron).

En las democracias hay tres tipos de regímenes. El parlamentario, donde el jefe de Gobierno es jefe de la mayoría parlamentaria que lleva los asuntos de la nación, y donde el jefe de Estado es un monarca o una figura simbólica, nunca electo por el sufragio universal y que tiene por función ser eso: un figura que no se involucra en política, ni en administración, ni en las relaciones internacionales. El caso típico es la monarquía inglesa, pero se pueden mencionar países con jefes de Estado electos de alguna manera como Italia o Alemania.

Luego existen, desde la Constitución norteamericana, los regímenes presidenciales donde jefe de Estado y de Gobierno es uno, pues no existe parlamento sino separación de poderes entre Ejecutivo y Legislativo. La misma persona tiene dos funciones: ser figura simbólica de unidad nacional, de representación internacional y comandante de las Fuerzas Armadas; a la vez de jefe de su partido, de la mayoría política en el Congreso y quien conduce la administración. Éste es el esquema adoptado en Latinoamérica: todos los jefes de Estado son jefes de Gobierno, todos jefes de su partido; la gran mayoría puede buscar la reelección al menos una vez (Menem, Lula, Uribe, Correa, Chávez, Morales, etcétera). Todos se meten de lleno en su propia campaña de reelección o en la del sucesor designado (Lula con Rousseff o Uribe con Santos).

En tercer lugar, a partir de la 5a. República francesa, está el régimen híbrido con un presidente jefe de Estado electo por sufragio universal, y un jefe de Gobierno nombrado por el Presidente o electo por la mayoría parlamentaria (Francia, Portugal y otros). Pero el esquema híbrido es también hipócrita: a nadie se le hubiera ocurrido pedirle a De Gaulle o a Mitterrand que se abstuvieran de hacer política.

Calderón es jefe de Estado y de Gobierno, no sólo porque ése es el régimen que tenemos, sino porque es la tradición que tenemos (desde Juárez o antes). Los presidentes en México han actuado como jefes de Estado y de Gobierno, algunos en democracia -los menos- y muchos bajo el autoritarismo porfirista o priista -los más. Pedirle a Calderón que se escinda en dos y que entierre su ser jefe de Gobierno para ser únicamente jefe de Estado es un absurdo. Alegar que eso dicen las leyes es más absurdo todavía, pues si las leyes electorales lo pidieran sólo evocan la idiotez mexicana: leyes inaplicables y por ello sistemáticamente violadas. Calderón tiene la razón de hacer lo que esté a su alcance, como Fox y Zedillo, para que gane su candidato en 2012. Los que quieran votar por ese candidato lo harán y los que no, no.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

Pensar que se pueda abstraer es una fantasía. Hace bien Calderón en meterse y hacen mal los que quieren engañar diciendo que hay países o momentos donde un jefe de Estado/Gobierno no se mete. Otra cosa es que le salga bien la jugada dentro de la ley.

www.jorgecastaneda.org; jorgecastaneda@gmail.com

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Educación

Catón

(21 abril 2011).- Don Picio y doña Uglilia, los esposos más feos del condado, iban por la calle con sus dos pequeños hijos, niño y niña. Ambas criaturas eran hermosísimas: el niño un querubín; la niña una muñequita encantadora. Los ven pasar unas señoras, y una de ellas comenta, sorprendida: "¿Cómo es posible que de un hombre y de una mujer con semejantes caras hayan nacido esos niños tan hermosos?" Don Picio escuchó aquello. Replica: "Señora: no los hicimos con la cara"... Esta es la historia del vaquero ingrato. Atacado por los indios, fue herido de flecha. Para salvar la vida escapó a todo galope en su fiel caballo "El flamazo", y se internó en el desierto. Herido, sin agua, bien pronto el agobiante sol lo hizo perder el sentido. Cayó el vaquero de su cabalgadura, e iba a morir seguramente. Pero ¡oh, maravilla! El caballo tomó con los dientes el sombrero del herido, y galopó hasta encontrar un charco de agua. Llenó con ella el sombrero, regresó a donde estaba su amo y le dio de beber. Luego lo arrastró hacia una cueva donde estaría protegido del sol. En seguida el noble animal galopó hasta el pueblo donde vivía su amo, y dirigiéndose al consultorio del doctor, a quien conocía bien, lo sacó empujándolo con la cabeza y lo guió hasta donde estaba el vaquero desmayado. Así, gracias a su caballo, el cowboy salvó la vida. Semanas después un reportero que se enteró de la historia entrevistó al vaquero. "Pienso -le dijo- que su caballo es el animal más noble de este lado de las Rocallosas". "No se crea -respondió el vaquero ingrato-. Con el agua me echó a perder el sombrero, y era un Stetson de cinco pores". (Nota: esos finísimos sombreros eran llamados "de cinco pores" porque estaban marcados con cinco equis)... El señor obispo llegó al pueblo y fue objeto de una cálida recepción. Se formó una valla de vecinos que lo aplaudían y le gritaban vivas. Dos borrachitos salieron de la cantina al oír el alboroto. "Es el señor obispo -le dice uno al otro-. Ahora que pase por aquí hay que decirle algo bonito". El borrachín se preparó, y cuando el dignatario pasó frente a ellos gritó con toda la fuerza de sus pulmones: "¡Señor obispo! ¡Que tizne a su madre el diablo!"... Cada vez en mayor medida los mexicanos desconfían de la educación que sus hijos reciben en las escuelas públicas. Quienes pueden hacerlo envían a sus hijos a escuelas privadas, aun a costa de penosos sacrificios. Eso no significa en modo alguno que sean malas todas las escuelas del sistema oficial, y que sean buenas todas las de educación privada. Entre éstas hay, a todos los niveles, instituciones de ésas que en lenguaje popular se llaman "patito", es decir, falsas, de baja calidad. Y hay entre las escuelas públicas algunas excelentes, cuyos directivos, maestros y padres de familia hacen esfuerzos por dar a los niños o jóvenes una buena educación. Pero, en lo general, la percepción que la gente tiene ahora es que las escuelas privadas son mejores que las públicas, y que vale la pena pagar por ese bien valioso que es la educación, a fin de asegurar un futuro mejor para sus hijos. Muchos cambios tendrán que hacerse, algunos radicales, para lograr que la escuela oficial mexicana -aquella en que yo me eduqué- tenga la calidad que en otros tiempos tuvo... A continuación sigue el único chiste que se conoce de cuando Pepito era inocente. Sucedió que el niño, cansado de jugar, se quedó dormido en el asiento de atrás del coche de su hermano mayor. Sin darse cuenta de que el pequeño estaba ahí, el muchacho fue por su novia y la llevó a un paraje apartado, en el campo. Ahí despertó Pepito, y oyó que su hermano le decía a la chica: "Me vas a dar lo que te pido ¿sí o no?" La muchacha, que era casta y honesta, respondió con firmeza: "¡No!"

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

"Entonces te bajas" -le dice el muchacho-. Y haciéndola salir del coche regresó enojado a su casa. Al día siguiente Pepito tomó su triciclo, y pedaleando fue a la casa de Rosilita, su pequeña vecina. La invitó a subir al triciclo, y fue a la vuelta de la esquina. Ahí se detuvo, y le preguntó a Rosilita: "Me vas a dar lo que te pido ¿sí o no?" La niña, que no tenía la menor idea de lo que Pepito le estaba preguntando, le respondió con una gran sonrisa: "¡Sí!" Pepito quedó confuso, sin saber qué hacer. Bajó del triciclo y le dijo a la pequeña: "Bueno, supongo que entonces yo me bajo y tú te llevas el triciclo"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(21 abril 2011).- HACE apenas un par de semanas, un funcionario de la Cancillería afirmó ufano: México no es Arizona.

A LO QUE se refería el subsecretario Rubén Beltrán Guerrero era a que en nuestro país a los migrantes no se les discrimina. ¿O sea que nomás se les secuestra y se les ejecuta?

Y ES QUE, por más que las autoridades quieren poner cara de "aquí no pasa nada", la terca realidad se empeña en echarles a perder la postal.

AHÍ ESTÁN los 12 centroamericanos que aparecieron en el grupo de 68 personas que estaban secuestradas en Tamaulipas, en poder de narcotraficantes, y que ayer fueron liberadas.

ESA DOCENA se suma a los otros 10 mil migrantes que entre abril y septiembre del año pasado fueron plagiados por el crimen organizado, aquí en México, cuando iban rumbo a Estados Unidos.

LA DENUNCIA la hizo entonces la CNDH y pa' pronto brincaron a refutarla tanto el vocero para asuntos de seguridad, Alejandro Poiré, como el comisionado de Migración, Salvador Beltrán del Río.

PERO a pesar de tantas palabras, la trágica realidad se sigue imponiendo.

UNA INICIATIVA que busca legislar sobre la actuación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen pasó a la congeladora en la Cámara de Diputados.

HACE UN AÑO los senadores armaron una propuesta sobre la Ley de Seguridad Nacional, que contempla dar una base legal a la intervención de las Fuerzas Armadas.

Y AUNQUE supuestamente tenía respaldo si no unánime, al menos sí amplio, ahora quedó atorada en San Lázaro.

TODO PORQUE la Comisión de Defensa Nacional, que encabeza el priista Rogelio Cerda, le puso muchos asegunes a la iniciativa y hasta le hizo cambios que no cuadraron a los senadores.

JUEVES 21 DE ABRIL DE 2011

EL MEOLLO del asunto es la intención de los senadores de juzgar a los militares bajo un tribunal ordinario cuando cometan delitos contra la población civil, lo cual fue boicoteado por los diputados.

ACTUALMENTE, los militares que colaboran contra el crimen y cometen acciones contra la población civil son juzgados bajo el Código de Justicia Militar.

LA COSA ESTÁ en que a casi cinco años que arrancó la intervención de los militares en la lucha contra el crimen, no se ve pa' cuándo se regularice la actuación de la Marina y el Ejército en ese combate.

DICEN en el rancho que las veredas tapan, pero las querencias cuándo, y el que sigue dando la pelea por regresar a la escena política es ¡Roberto Madrazo!

EL TABASQUEÑO anda más contento que si hubiera ganado el maratón de Berlín.

LA RAZÓN es que su ex vocero durante la campaña presidencial, David Penchyna, será ahora el portavoz de la nueva dirigencia nacional priista que encabeza Humberto Moreira.

QUIZÁ ese nombramiento hace que Madrazo acaricie con mayor intensidad su sueño de ser senador en el 2012 y, en una de éstas, ¡hasta líder de la bancada tricolor!

MIENTRAS Rafael Elvira, titular de Semarnat, salía ahumado de Cancún luego de andar de bombero en los incendios forestales, se cruzó con un compañero de gabinete.

EN EL aeropuerto anexo de ese destino turístico se vio un operativo de seguridad que llamó mucho la atención.

ENTRE tanto guarura, a lo lejos se divisó una figura espigada y de cabello engominado, acompañada de su familia.

CON ESO de que estamos en plenas vacaciones escolares ni modo que el titular de la SEP, Alonso Lujambio, no descansara. ¡Faltaba más!